



CIRC. Nº: 455/2025

ANT. : N/A

MAT. : INFORMA INICIO DE POSTULACIÓN SEGUNDO SEMESTRE PARA AUTORIZACIÓN DE EXPORTADORAS QUE DESEEN DESTINAR PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS FRESCOS A LA FEDERACIÓN RUSA.

SANTIAGO, 26/06/2025

DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA - FORESTAL Y SEMILLAS OFICINA CENTRAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, me permito informar lo siguiente en el marco del programa de exportaciones de productos hortofrutícolas frescos a la Federación de Rusia, el cual se basa en el Memorando sobre la inocuidad de las exportaciones de productos vegetales y su respectiva directriz:

1. Envío del listado del segundo semestre: Corresponde remitir a Rusia el listado de exportadoras correspondiente al segundo semestre del año, el cual tendrá vigencia hasta enero de 2025.

2. Requisitos para nuevas empresas exportadoras: Las empresas que no se encuentren actualmente autorizadas en el listado vigente (febrero 2025) y que deseen incorporarse para exportar durante el segundo semestre de 2025, deberán cumplir con los siguientes pasos:

a. Registro en el Sistema de Registro Agrícola (SRA): Ingresar al sitio <http://sra.sag.gob.cl/> y registrar su empresa, asociando todas las especies hortofrutícolas de interés al mercado de Rusia.

b. Envío de Carta de Compromiso: Remitir al SAG una Carta de Compromiso con firma original y datos actualizados (incluyendo razón social), mediante las siguientes vías obligatorias:

- **Formato digital:** enviar al correo electrónico exportaciones.rusia@sag.gob.cl
- **Formato físico:** enviar al Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria del SAG, ubicado en Av. Bulnes N° 140, Santiago.

El formato de la carta está disponible en el sitio web del SAG o en la consulta de requisitos por país (<https://www2.sag.gob.cl/reqmercado/default.asp>), dentro del buscador de especies vegetales para Rusia.

Las empresas ya autorizadas para exportar a Rusia no necesitan reenviar la Carta de Compromiso durante el año 2025, ya que esta tiene validez anual.

3. Plazo para recepción de cartas: El proceso de recepción de Cartas de Compromiso se iniciará el 1 de julio y se extenderá hasta el 25 de julio (inclusive) del presente año. Solo las empresas que hayan cumplido con los requisitos mencionados en el punto 2 serán incluidas en la nómina que se enviará a Rusia.

4. Confirmación y publicación del listado: Una vez enviado el listado, se esperará la confirmación de autorización por parte del Servicio Federal de Vigilancia Sanitaria y Fitosanitaria de Rusia. Solo tras esta confirmación se publicará la nómina en el sitio web del SAG y se informará a los participantes. Hasta entonces, las nuevas empresas no podrán exportar a Rusia.

A partir de enero de 2026, todas las empresas exportadoras, sin excepción, deberán presentar nuevamente la Carta de Compromiso, dado que su vigencia es anual.

Para cualquier consulta o comentario, favor comunicarse al correo electrónico: exportaciones.rusia@sag.gob.cl

Esperando contar con su apoyo para una correcta difusión de esta materia, favor informar al personal bajo su dependencia y a las empresas bajo su jurisdicción.



MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS

RBO/CMS/ELO/JAM

Distribución:

Claudio Armando Ternicier Gonzalez Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero
Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
Carla Lorena Montiel González Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio
Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Hugo Guido Urrutia Contreras DIRECTOR REGIONAL (S) Región de Antofagasta Servicio
Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Eric Marcelo Guital Alarcón Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y
Ganadero Oficina Regional O'Higgins
Francisco Javier Briones Fernández Director Regional Región de Los Lagos - Servicio
Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
Osvaldo Renán Alcayaga Benavente Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional
Ñuble
Luis Arturo Villanueva Rodríguez Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola
y Ganadero Oficina Regional Maule
Julio Cerda Cordero Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina
Regional Aysen
Álvaro Rodrigo Alegría Matus Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio
Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota
Sue Vera Cortez Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y
Ganadero Oficina Regional Tarapaca
Carlos Andrés Burgos Martínez Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Dirección
Regional de Los Ríos Oficina Regional Los Ríos
Jaime Rodríguez Yagnam Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y
Ganadero Oficina Regional Coquimbo
Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y
Ganadero Oficina Regional Biobío

Ruth Alicia Arévalo Macías Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Araucanía
Paula Alejandra Quiero León Directora Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes
Astrid Tatiana Tala Díaz Directora Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaíso

c.c.: Nancy Evelyn Soto Landeros Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Jorge Antonio Concha Torres Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Cecilia Bravo Navalon Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Jaime Felipe Alvarez Muñoz Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Roberto Antonio Mir Loyola Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Lesly Valeska Castro Cárdenas Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=179195732&hash=6fc98>